



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL  
DE HUIMILPAN, QUERÉTARO



CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE HUIMILPAN, QUERÉTARO**

En el Municipio de Huimilpan, Querétaro, siendo las 12:40 (doce horas con cuarenta minutos) del día 07 (siete) de diciembre del 2022 (dos mil veintidós), se encuentran reunidos en la sala de Cabildo, en las instalaciones que alberga el H. Ayuntamiento, con domicilio en calle Reforma Oriente número 158, colonia Centro, Huimilpan, Querétaro, el Licenciado Juan Luis Rodríguez Aboytes, Presidente del Consejo de Honor y Justicia, Licenciada Yazmin Rivera Apantenco, Secretaria Técnica del Consejo de Honor y Justicia, Licenciado [Nombre], Vocal Ciudadano del Consejo de Honor y Justicia, Licenciado [Nombre] Vocal Ciudadano del Consejo de Honor y Justicia, Licenciado [Nombre] Vocal Ciudadano del Consejo de Honor y Justicia, Policía Segundo José Everardo Timoteo Barrón, Vocal del Consejo de Honor y Justicia; con la finalidad de llevar a cabo la **PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA 2022**, de acuerdo con el artículo 39 apartado B fracción III, 99, 100, 101 y 105 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 35 y 38 de la Ley de Seguridad del Estado de Querétaro, 41 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Huimilpan; 3, 12, 21, 23, 24, Reglamento del Régimen Disciplinario de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Huimilpan, Querétaro; 159 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial para la Policía Municipal de Huimilpan, Qro.

Por lo que en uso de la voz el Presidente del Consejo de Honor y Justicia, Licenciado Juan Luis Rodríguez Aboytes, hace la siguiente puntualización:

“Buenos días, nos encontramos presentes los integrantes del Consejo de Honor y Justicia a fin de llevar a cabo la primera sesión extraordinaria 2022, por lo que solicito a la Secretaria Técnica proceda a verificar si se cuenta con el quorum necesario para sesionar.”

Por lo que, en este momento, se concede el uso de la voz a la Licenciada Yazmin Rivera Apantenco, Secretaria Técnica a efecto de que proceda a tomar lista de asistencia de los integrantes de este Consejo de Honor y Justicia a fin de declarar la existencia o falta de Quorum para sesionar, dando cumplimiento al **punto primero** del orden del día.

Secretaria Técnica: Muchas gracias Señor, procedo a pasar lista a los integrantes del Consejo de Honor y Justicia, quienes cuando escuchen su nombre deberán decir “PRESENTE”.

1.- Licenciado Juan Luis Rodríguez Aboytes, Secretario de Seguridad Pública Municipal, en su calidad de Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Huimilpan.



**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL  
DE HUIMILPAN, QUERÉTARO**



**CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA**

2.- Licenciada Yazmin Rivera Apantenco, Coordinadora Jurídica adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, en su carácter de Secretaria Técnica del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Huimilpan. -----

3.- Licenciado \_\_\_\_\_, en su carácter de vocal ciudadano del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Huimilpan. -----

4.- Licenciado \_\_\_\_\_, en su carácter de vocal ciudadano del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Huimilpan. -----

5.- Licenciado \_\_\_\_\_, en su carácter de vocal ciudadano del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Huimilpan. -----

6.- Policía Segundo José Everardo Timoteo Barrón, policía de proximidad adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, en su carácter de vocal del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Huimilpan. -----

Señor Presidente, doy cuenta de que se encuentran presentes todos los integrantes del Consejo de Honor y Justicia que nos marca la normatividad, contando de esta manera con el Quorum legal para llevar a cabo la primera Sesión Ordinaria del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Huimilpan y que los acuerdos tomados en esta Sesión serán válidos. -----

Presidente: En este momento, al contar con el Quorum legal para realizar la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Honor y Justicia, y siendo las 10:28 (diez horas con veintiocho minutos) declaro formalmente instalada la sesión y le pido que continúe con el desarrollo del orden del día. -----

Secretaria Técnica: Gracias Señor Presidente, continuando con el desarrollo del orden día en su **punto segundo**, procedo a dar lectura para su consideración y aprobación del mismo: -----

**ORDEN DEL DIA** -----

1.- Declaración de quorum suficiente para sesionar. -----

2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----

3.- Consideración y en su caso, emisión de sanción respecto de los siguientes expedientes: -----

I. SSPMH/CHYJ/01/2022; -----

II. SSPMH/CHYJ/02/2022; -----

III. SSPMH/CHYJ/03/2022; -----

IV. SSPMH/CHYJ/04/2022; -----

V. SSPMH/CHYJ/05/2022. -----

6.- Asuntos Generales -----

7.- Lista de acuerdos -----



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL  
DE HUIMILPAN, QUERÉTARO



CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA

8.- Firma de minuta-----

9.- Clausura de la sesión-----

Presidente: Puntos del orden del día que, al ser sometidos a su consideración, se procede a realizar la votación respectiva, siendo APROBADOS por unanimidad de votos. Gracias Secretaría Técnica continúe con el desarrollo del orden del día. -----

Secretaria Técnica: Gracias Señor Presidente, continuando con el desarrollo del orden día en su **punto tercero**, procedo a poner a su consideración la sanción propuesta por el Órgano de Control, respecto de los siguientes expedientes: -----

- I. SSPMH/CHYJ/01/2022; sanción de suspensión temporal sin goce de sueldo de 05 hasta 180 días naturales.-----
- II. SSPMH/CHYJ/02/2022; sanción de suspensión temporal sin goce de sueldo de 61 hasta 90 días naturales -----
- III. SSPMH/CHYJ/03/2022; sanción de suspensión temporal sin goce de sueldo de 05 hasta 10 días naturales -----
- IV. SSPMH/CHYJ/04/2022; sanción de suspensión temporal sin goce de sueldo de 61 hasta 90 días naturales y reparación del daño -----
- V. SSPMH/CHYJ/05/2022. Sanción de inhabilitación de uno a doce años para \_\_\_\_\_, inhabilitación de 5 años para \_\_\_\_\_ y destitución e inhabilitación de uno a doce años para \_\_\_\_\_

Presidente: Gracias Secretaría Técnica, sanciones que se someten a su consideración. -----

Secretaria Técnica: Señor Presidente e integrantes de este Consejo de Honor y Justicia, derivado del desahogo de las audiencias de enjuiciamiento respectivas y tomando en consideración lo señalado en el artículo 55 del Reglamento del Régimen Disciplinario de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Huimilpan, pongo a su consideración las siguientes sanciones:

- I. SSPMH/CHYJ/01/2022; sanción consistente en amonestación.-----
- II. SSPMH/CHYJ/02/2022; sanción de amonestación y reparación del daño.
- III. SSPMH/CHYJ/03/2022; sanción consistente en amonestación. -----
- IV. SSPMH/CHYJ/04/2022; sanción consistente en amonestación y que se de vista a la Coordinación del Servicio Profesional de Carrera Policial a efecto de que se gestione capacitación para el personal operativo respecto de manejo, protocolo de uso y medidas de seguridad respecto de armas de fuego. -----
- V. SSPMH/CHYJ/05/2022. Sanción de destitución e inhabilitación de 05 años para \_\_\_\_\_; inhabilitación de 05 años para \_\_\_\_\_ y SUSPENSION SIN GOCE DE SUELDO POR 130 DIAS para \_\_\_\_\_ solicitando se tome en consideración el tiempo que lleva suspendido como medida precautoria como cumplimiento a la presente propuesta de



**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL  
DE HUIMILPAN, QUERÉTARO**



**CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA**

sanción, a efecto de que una vez que se le notifique la presente resolución sea reincorporado de manera inmediata a sus labores. -----

Presidente: Muchas gracias Secretaria, se procede a poner en consideración de ustedes las propuestas de sanción, procediendo a realizar la votación respectiva, siendo APROBADAS sus propuestas de sanción por unanimidad de votos; por favor continúe con el desarrollo del orden del día. -----

Secretaria Técnica: Gracias Presidente, respecto del **punto cuarto** del orden del día, se procede a solicitar a los integrantes del Consejo de Honor y Justicia si tienen asuntos generales que quieran poner en este momento a consideración, mencionando el Vocal, lo siguiente: "pongo a consideración de los integrantes del Consejo se instruya a la Secretaria Técnica para que desahogue las comparecencias de los policías de proximidad y que cuando se haga del conocimiento el procedimiento, ya obre dicha comparecencia en el mismo. procediendo a realizar la votación respectiva, siendo APROBADA por unanimidad de votos; por favor continúe con el desarrollo del orden del día. -----

Por lo que se procede al desarrollo del **punto quinto** del orden del día: -----

-----**se acuerda**-----

**PRIMERO.-** Se acuerda las sanciones de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios de los siguientes expedientes, quedando de la siguiente manera:

- I. SSPMH/CHYJ/01/2022; sanción consistente en amonestación.-----
- II. SSPMH/CHYJ/02/2022; sanción de amonestación y reparación del daño.
- III. SSPMH/CHYJ/03/2022; sanción consistente en amonestación. -----
- IV. SSPMH/CHYJ/04/2022; sanción consistente en amonestación y que se de vista a la Coordinación del Servicio Profesional de Carrera Policial a efecto de que se gestione capacitación para el personal operativo respecto de manejo, protocolo de uso y medidas de seguridad respecto de armas de fuego. -----
- V. SSPMH/CHYJ/05/2022. Sanción de destitución e inhabilitación de 05 años para [redacted]; inhabilitación de 5 años para [redacted] y [redacted]. S/N GOCE DE SUELDO POR 130 DIAS para [redacted] a quien se le tomará en cuenta el tiempo que lleva suspendido como medida precautoria como cumplimiento a la sanción, por lo que una vez que se le notifique la presente resolución deberá reincorporarse de manera inmediata a sus labores. -----

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaria Técnica para que desahogue las comparecencias de los policías de proximidad y que cuando se haga del conocimiento el procedimiento a este Órgano Colegiado, ya obre dicha comparecencia en el mismo. -----



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL  
DE HUIMILPAN, QUERÉTARO



CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA

Presidente: a fin de proceder con el **punto sexto** del orden del día, se procederá a la firma de la presente acta, por lo que la instruyo Secretaria Técnica para que proporcione la misma a los integrantes del Consejo de Honor y Justicia. -----

Secretaría Técnica: gracias Señor. -----

Secretaria Técnica: Señor, hemos concluido la firma de la presente. -----

Presidente: Como **último punto** del orden día me permito declarar clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Huimilpan, siendo las 12:50 (doce horas con cincuenta minutos) del día 07 (siete) de diciembre del 2022 (dos mil veintidós). Muchas gracias y que tengan buen día todos. -----

De conformidad con el artículo 41 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Huimilpan; 3, 12, 21, 23, 24, Reglamento del Régimen Disciplinario de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Huimilpan, Querétaro; 159 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial para la Policía Municipal de Huimilpan, Qro, firmando al calce y margen en ella, quienes intervinieron. **CONSTE** -----

DOY FE

**Licenciado Juan Luis Rodríguez Aboytes**  
**Presidente del Consejo de Honor y Justicia**

**Licenciada Yazmin Rivera Apantenco**  
**Secretaria Técnica del Consejo de Honor y Justicia**



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL  
DE HUIMILPAN, QUERÉTARO



CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA

Licenciado  
Vocal ciudadano del Consejo de Honor y Justicia

Licenciado  
Vocal ciudadano del Consejo de Honor y Justicia

Licenciado  
Vocal ciudadano del Consejo de Honor y Justicia

Policía Segundo José Everardo Timoteo Barrón  
Vocal del Consejo de Honor y Justicia

Esta hoja de firmas corresponde al ACTA DE PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE HUIMILPAN de fecha 07 (siete) de diciembre del 2022 (dos mil veintidós)